

CORPOSANTANA

Corporación Social, Cultural y Deportiva
Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana
NIT 800.001.378-5



SOLICITUD DE REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025 — Mantenimiento de Zonas Verdes en el Perímetro Urbano, Parques, Equipamiento y Espacio Público del Municipio de Anserma, Caldas

Anserma, Caldas, 08 de septiembre de 2026

Doctora

PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE

Supervisora del Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025

Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario

Municipio de Anserma, Caldas

Asunto: Solicitud de reasignación presupuestal de los ítems correspondientes al saldo por ejecutar del Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025, suscrito entre el Municipio de Anserma y CORPOSANTANA para el mantenimiento de zonas verdes.

Respetada doctora Paula Andrea:

CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA, identificada con NIT 800.001.378-5, representada legalmente por el señor JULIÁN DARÍO JARAMILLO MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.917.066, en calidad de Contratista del Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025, cuyo objeto es el mantenimiento de zonas verdes en el perímetro urbano, parques, equipamiento y espacio público del municipio de Anserma, Caldas, se permite presentar de manera respetuosa la presente solicitud de reasignación presupuestal de los ítems del saldo por ejecutar del citado contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN

Mediante solicitud del 05 de agosto de 2026 se aprobó la adición en cuantía y el reajuste de ítems del contrato, quedando un saldo por ejecutar de \$66.855.888. Con posterioridad a dicha aprobación, CORPOSANTANA facturó \$37.208.345 por las actividades ejecutadas en junio, julio y agosto de 2026.

En consecuencia, a la fecha el saldo por ejecutar del contrato asciende a \$29.647.543, recursos que se encuentran comprometidos dentro del contrato y pendientes de ejecución y facturación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA REASIGNACIÓN

Durante los últimos meses de ejecución, las necesidades reales de mantenimiento se han concentrado en las actividades de poda, en el suministro de insumos para la operación y en la atención de escenarios deportivos, mientras que los ítems de tala de árboles, fumigación y servicio de siembra registran una demanda muy inferior a la proyectada, con saldos que previsiblemente no alcanzarán a ejecutarse dentro del plazo contractual.

Adicionalmente, la administración municipal ha requerido la intervención integral de la cancha de fútbol profesional —poda técnica, fumigación y abono del césped para competencia—, actividad no prevista dentro de los ítems vigentes.

Por lo anterior, se solicita redistribuir el saldo entre los ítems de mayor demanda e incorporar el ítem de mantenimiento de la cancha de fútbol profesional.

3. REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA

Se solicita reasignar el saldo por ejecutar, equivalente a \$29.647.543, de la siguiente manera. Se trata de una redistribución interna de recursos ya comprometidos, que no modifica el valor total ni el plazo del contrato:

Ítem	Saldo actual por ejecutar	Saldo reasignado solicitado
Poda de zonas verdes (servicio de poda o tala)	\$0	\$10.000.000
Tala de árboles	\$4.700.000	\$0
Fumigación	\$430.000	\$0
Mantenimiento, lavado y limpieza de parques y áreas públicas	\$15.091.581	\$5.091.581
Suministro e insumos para la operación	\$5.115.962	\$5.115.962
Servicio de siembra	\$4.310.000	\$0
Poda y mantenimiento de cancha de fútbol profesional (incluye fumigación y abono del césped) — ÍTEM NUEVO	—	\$9.440.000
TOTAL SALDO POR EJECUTAR	\$29.647.543	\$29.647.543

4. PETICIÓN

Con fundamento en lo expuesto, respetuosamente se solicita a la supervisión del contrato:

- Aprobar la reasignación presupuestal de los ítems del saldo por ejecutar, conforme a la distribución relacionada en el numeral anterior.
- Autorizar la incorporación del ítem «Poda y mantenimiento de cancha de fútbol profesional» por valor de \$9.440.000, con cargo al saldo por ejecutar.
- Dejar constancia de que la presente solicitud no implica adición en cuantía ni prórroga del plazo de ejecución del contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para su trámite.

Cordialmente,



JULIÁN DARÍO JARAMILLO MORALES

Representante Legal — CORPOSANTANA

C.C. 1.054.917.066